

**Sesión Número LXV (Extraordinaria) del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 21:22 horas del día Jueves 25 de Agosto de 2011, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número LXV con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el interior del Teatro Ángela Peralta, Altos "Foyer", previa Convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----
- A) Bajo oficio número 1279 la Licenciada Ma. Teresa Solís Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guanajuato, remite al Pleno copia autógrafa del acuerdo de fecha 10 de agosto del presente año, dictado por el Magistrado de esa Segunda Sala dentro del expediente número 506/2ª Sala/2009, por medio del cual se requiere al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que dé cumplimiento a la sentencia emitida en el citado expediente.-----
4. Correspondencia particular y de corporaciones.-----
5. Propositiones de los Miembros del Ayuntamiento.-----
6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----
7. Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----

**Para el Desahogo del Primer Punto del Orden del Día.-----
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----**

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los 12 miembros del Pleno. Por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar.-----

**Para el Desahogo del Segundo Punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----**

Sin más discusiones se aprueba el orden del día por unanimidad de 12 votos.-----

**Para el Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.-----
Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----**

A) Bajo oficio número 1279 la Licenciada Ma. Teresa Solís Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guanajuato, remite al Pleno copia autógrafa del acuerdo de fecha 10 de agosto del presente año, dictado por el Magistrado de esa Segunda Sala dentro del expediente número 506/2ª Sala/2009, por medio del cual se requiere al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que dé cumplimiento a la sentencia emitida en el citado expediente.-----

La Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la parte medular de la sentencia emitida por el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado dentro del expediente 506/2ª Sala/2009, a fin de que se cumpla en sus términos.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Juan Rosario Licea Perales, da lectura al Considerando Séptimo de la sentencia dictada dentro del expediente 506/2ª Sala/2009, ello en los siguientes términos: *“Séptimo.- Ha lugar el reconocimiento del derecho de los actores a que se reciba la terna que integran para la designación de Contralor Municipal, en atención a que la existencia de este derecho quedó acreditada... a favor de los Ciudadanos Tomas Federico Ramírez Hernández, Luis Francisco López Chávez y Gerardo Javier Arteaga”*.-----

Acto seguido la Presidente Municipal hace uso de la voz para decir: *“Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en cumplimiento a la Sentencia emitida por el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado dentro del expediente 506/2ª Sala/2009, solicito que los Regidores del Partido Acción Nacional, mismos que integran la Primera Minoría del Ayuntamiento, lleven a cabo la presentación de la terna compuesta por los Ciudadanos Tomas Federico Ramírez Hernández, Luis Francisco López Chávez y Gerardo Javier Arteaga”*.-----

Por lo tanto el Regidor Alfonso Sautto Agundis, integrante de la Fracción del Partido Acción Nacional, dice: *“En nuestro carácter de Regidores Electos para el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel de Allende, presentamos ante el Pleno del Ayuntamiento la Terna conformada por el Licenciado Tomas Federico Ramírez Hernández, Luis Francisco López Chávez y el Licenciado Gerardo Javier Arteaga. Hágase a distribuir a los compañeros de este Honorable Ayuntamiento”*.--

La Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al oficio donde se presenta la terna de aspirantes al cargo de Contralor Municipal.-----

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura a dicho oficio en los siguientes términos: *“C.C. Integrantes del H. Ayuntamiento. Los que suscriben Ignacio Pérez Quiroz, Salvador Sánchez Abarca, Alfonso Sautto Agundis y María*

del Carmen Martínez Castro, en nuestro carácter de Regidores Electos del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato para el periodo 2009-2012 y tal como lo acreditan las copias y constancias de asignación de regidores por el Principio de Representación Proporcional expedidas por el Consejo Electoral Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato; comparecen para exponer que en los términos dispuestos por el artículo 115 párrafo segundo de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, vienen en tiempo y forma en calidad de integrantes de la Primera Minoría de este Ayuntamiento a presentar propuesta de terna de quienes deberá de ser designada la persona que ocupará la titularidad de la Contraloría Municipal. La terna está integrada por los C.C. Tomás Federico Ramírez Hernández, Luis Francisco López Chávez y Gerardo Javier Arteaga.”-----

Acto seguido la Presidente Municipal dice: “Al ser recibida la terna que acaba de ser leída por el Secretario del Ayuntamiento, solicito quede asentado en Actas que se ha dado cabal cumplimiento a la Sentencia emitida por el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado dentro del expediente 506/2ª Sala/2009. Por lo tanto, someto a discusión el punto 3 inciso A) del Orden del Día, y que con su votación del mismo reiteramos los miembros del Ayuntamiento el cabal cumplimiento a la Sentencia emitida por el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado dentro del expediente 506/2ª Sala/2009.”-----

En uso de la voz el Señor Regidor Alfonso Sautto Agundis, solicita se de cuenta al Pleno del Ayuntamiento de un oficio signado por el C. Gerardo Javier Arteaga por medio del cual declina a ser votado para ocupar el cargo de Contralor Municipal, esto por las razones que señala en el mismo escrito. Así mismo, en ejercicio del derecho que le asiste a la Fracción de Partido Acción Nacional como Primera Minoría, solicita sea integrado a la terna el Licenciado Salvador Ramírez Ceballos; esto atendiendo a la declinación voluntaria del C. Gerardo Javier Arteaga. Por lo que pide se circule a todos los miembros del Ayuntamiento el Curriculum del C. Salvador Ramírez Ceballos.-----

La Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Juan Rosario Licea Perales, de lectura al escrito signado por el C. Gerardo Javier Arteaga. El Secretario lee: “San Miguel de Allende, Guanajuato, a 25 de agosto del 2011. C. María del Carmen Martínez Castro, C. Alfonso Sautto Agundis, C. Salvador Sánchez Abarca, C. Ignacio Pérez Quiroz, Regidores del H. Ayuntamiento de la Fracción del Partido Acción Nacional, Presentes.- Estimados Señoras y Señores Regidores: Antes que nada me permito expresarles mi más sincero agradecimiento por el honor inmerecido de haberme incluido dentro de la terna propuesta por nuestro partido político para ocupar la Contraloría Municipal de San Miguel de Allende. Sin embargo, debido a situaciones personales, compromisos asumidos y motivos de salud, en este momento me resulta imposible continuar participando en dicho proceso. Decía Don Adolfo Christlieb Ibarrola que ‘Acción Nacional es el resultado de la actividad política de hombres que creyeron y creen en la fuerza de las ideas y de la palabra: es la obra de quienes han pensado y piensan que la verdad expresada en el terreno político es capaz de mover no sólo las inteligencias sino los corazones, para que el hombre se decida en la vida diaria a poner su actividad al servicio del bien de las comunidades en que vive’. Creo firmemente en la fuerza de las ideas y de la palabra, y estoy convencido

como lo afirma Don Saúl Ruiz Arriaga que cuando los panistas sabemos a donde vamos, independientemente de la persona que encabece alguna posición determinada, nuestros adversarios políticos 'se apartan para darnos el paso', tal y como sucede hoy con la Contraloría Municipal. De nueva cuenta agradezco el honor por haberme tomado en cuenta en este proceso, y les reitero mi disposición para que en algún momento futuro pueda apoyarles en alguna otra encomienda".--

La Presidente Municipal, en virtud de que no hay más intervenciones por parte de los demás miembros del Pleno, procede a someter a votación la designación de algunos de los propuestos en la terna. Votación resultante de la siguiente forma: --

Tomas Federico Ramírez Hernández: 0 cero votos a favor, 12 doce votos en contra. Por lo tanto no es elegido para ocupar el cargo de Contralor Municipal.-----

Luis Francisco López Chávez: 0 cero votos a favor, 12 doce votos en contra. Por lo tanto no es elegido para ocupar el cargo de Contralor Municipal.-----

Salvador Ramírez Ceballos. 12 votos a favor, 0 cero votos en contra. Por lo tanto es nombrado como Contralor Municipal el C. Salvador Ramírez Ceballos. Ello en términos del tercer párrafo del artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Agrega la Presidente Municipal: *"Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a que notifique el presente Acuerdo al Tribunal lo Contencioso Administrativo del Estado, a fin de que surta sus efectos legales correspondientes". -----*

Acto seguido, en virtud de que se encuentra en el Salón de Cabildo el C. Salvador Ramírez Ceballos, le es tomada la protesta como Contralor Municipal.-----

**Para el Desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.-----
Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----**

**Para el Desahogo del Quinto Punto del Orden del Día.-----
Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.-----**

**Para el Desahogo del Sexto punto del Orden del Día.-----
Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de Interés General.-----**

**Para el Desahogo del Séptimo punto del Orden del Día.-----
Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----**

La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 09:36 horas del día 25 de Agosto del año 2011; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 06 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número LXV con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 25 de Agosto de 2011.-----